PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Artículo 1°.- Se dispone la entrega de una bandeja protocolar en reconocimiento al "Comedor de Santi", por la labor social que desarrolla en beneficio de la comunidad.

"La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires entrega la presente distinción al Comedor de Santi, en reconocimiento a su valiosa labor de promoción social y por su compromiso solidario con la comunidad del barrio de Saavedra"

Artículo 2°.- Comuníquese, etc.

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

El Comedor de Santi es una iniciativa solidaria y comunitaria ubicada en el barrio de Saavedra, en la intersección de Ruiz Huidobro y Avenida Goyeneche, en el espacio conocido como el Galpón Cultural de La Chilinga, que se ha consolidado como un actor fundamental en la atención de personas en situación de vulnerabilidad social en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Impulsado por Santiago Figueroa, este espacio nace hace más de 9 años a partir de una convicción profunda: la de cocinar todos los días y poner el cuerpo para garantizar un plato de comida, entendiendo que la asistencia alimentaria no puede reducirse únicamente a la entrega de alimentos, sino que debe ir acompañada de la construcción de un espacio de encuentro, contención y dignidad.

En este sentido, el Comedor de Santi se distingue por promover una concepción integral de la ayuda social, donde el acto de sentarse a la mesa adquiere un valor central. No se trata solamente de alimentar, sino de generar condiciones de igualdad simbólica, de reconstruir vínculos sociales y de restituir derechos básicos que muchas veces se encuentran vulnerados.

Actualmente, el comedor funciona de lunes a viernes en el horario de 9:30 a 13 horas, brindando desayuno y almuerzo a más de setenta personas, entre niños, niñas y personas en situación de calle o vulnerabilidad social. A su vez, se elaboran y distribuyen viandas nocturnas, en los barrios de Saavedra, Belgrano y Nuñez ampliando el alcance de la asistencia a quienes no pueden acercarse durante el día o requieren cobertura alimentaria adicional.

En términos cuantitativos, el espacio produce semanalmente más de quinientos platos de comida caliente, lo que evidencia no solo su capacidad organizativa, sino también el impacto concreto que tiene en la vida cotidiana de quienes asisten.

No obstante, su accionar trasciende ampliamente la provisión de alimentos. El Comedor de Santi se ha constituido como un verdadero espacio de integración social, donde confluyen políticas comunitarias de educación, cultura, salud y recreación.

En el plano educativo, el comedor brinda apoyo escolar a niños y niñas, acompañando sus trayectorias educativas y contribuyendo a reducir los niveles de deserción y rezago escolar en contextos de vulnerabilidad. Este acompañamiento resulta fundamental para garantizar el acceso efectivo al derecho a la educación, especialmente en aquellos casos en los que las familias no cuentan con los recursos necesarios para brindar ese sostén.

Asimismo, el espacio cuenta con una biblioteca comunitaria como ámbito de acceso al conocimiento, la lectura y la formación. La misma fue inaugurada en homenaje a la pareja de detenidos-desaparecidos Alfredo Díaz y Norma Frontini, durante la última dictadura cívico-militar (1976–1983), incorporando una dimensión de memoria, verdad y justicia que atraviesa el proyecto en su conjunto. Norma fue víctima de la Masacre de Fátima, mientras que Alfredo continúa desaparecido.

De este modo, el comedor no sólo atiende necesidades urgentes, sino que también promueve la construcción de ciudadanía y el compromiso con una conciencia histórica.

En el ámbito cultural, se desarrollan talleres artísticos como clases de dibujo y folclore, promoviendo la expresión creativa y el fortalecimiento de la identidad cultural. Asimismo, se impulsa un proyecto musical orientado a la conformación de una orquesta infantil, para lo cual se recolectan y reparan instrumentos musicales, generando oportunidades de aprendizaje y desarrollo para niños y niñas del barrio. En tal sentido, se dictan clases gratuitas para aprender a tocar el piano, el violín y otros instrumentos de viento. Estas actividades se complementan con salidas recreativas para escuchar conciertos de orquestas en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires.

En materia de salud física e integración social, el espacio cuenta con un gimnasio de pesas y brinda clases de boxeo, promoviendo hábitos saludables, disciplina, autoestima y contención, especialmente en jóvenes que encuentran en estas actividades un espacio de pertenencia y desarrollo personal.

Particularmente destacable es la actividad desarrollada los días sábados, donde el comedor se orienta específicamente a niños y niñas, ofreciendo desayuno, almuerzo y una amplia variedad de actividades recreativas, educativas y culturales. Estas jornadas convocan a jóvenes provenientes de distintos barrios, algunos de los cuales realizan largos traslados para poder participar, lo que da cuenta del valor que el espacio tiene como ámbito de referencia y contención.

En paralelo, el Comedor de Santi promueve la inclusión social a través del acceso a derechos básicos, ofreciendo también servicios como el acceso a la higiene personal, incluyendo la posibilidad de bañarse, lo que representa un aspecto fundamental en la restitución de la dignidad de las personas en situación de calle. A su vez, cuenta con un ropero comunitario donde se distribuye ropa a quienes más la necesitan.

Asimismo, el espacio desarrolla iniciativas solidarias innovadoras para sostener su funcionamiento, tales como eventos culturales y comunitarios, entre ellos "La Santineta", en los cuales la cultura, el arte y la solidaridad se articulan como herramientas de organización colectiva y financiamiento autogestivo. Estas actividades no solo permiten recaudar fondos, sino que fortalecen el tejido social y amplían la participación comunitaria.

Cabe destacar que todas las acciones del Comedor de Santi son llevadas adelante sin asistencia estatal, a partir del compromiso de vecinos y vecinas, donaciones y trabajo voluntario. Este rasgo no sólo da cuenta de la independencia del espacio, sino también de la existencia de una comunidad organizada que asume colectivamente la responsabilidad de dar respuesta a problemáticas sociales urgentes.

En un contexto de profunda desigualdad y crisis económica, donde amplios sectores de la población ven vulnerados sus derechos más básicos, experiencias como la del Comedor de Santi adquieren una relevancia fundamental. No solo por su capacidad de dar respuesta concreta a necesidades alimentarias, sino también por su aporte a la construcción de comunidad, la generación de oportunidades y la promoción de la dignidad humana.

Este tipo de iniciativas ponen de manifiesto el valor de la organización comunitaria como herramienta para transformar la realidad, fortaleciendo los lazos sociales, promoviendo la solidaridad y generando espacios de inclusión que trascienden la lógica asistencialista.

Por todo lo expuesto, y en reconocimiento al impacto social, comunitario, cultural y educativo que el Comedor de Santi desarrolla de manera sostenida

en el territorio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, solicitamos la aprobación del presente proyecto de Resolución.

Firmado digitalmente por Alejandro Omar GRILLO
Fecha:24/06/2026 15:50:13
Diputado Alejandro Grillo
Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires